

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Miércoles 13 de Julio de 1.932

Número 24.690

Las tarifas marítimas

Otro ataque a la economía almeriense

En la «Gaceta» del día 3 de este mes se publican las nuevas tarifas marítimas para el servicio de cabotaje, establecidas por decreto del ministerio de Marina, fecha 22 de junio pasado, las cuales entrarán en vigor desde el mismo día de hacerse públicas en el periódico oficial.

Aparte del quebranto que por la elevación de los tipos de fletes ha ya de sufrir el comercio español—que no es de nuestra competencia examinar ahora—hemos de fijarnos, singularmente, en los enormes perjuicios que se le ocasionan a nuestra sufrida y resignada provincia.

Venimos pregonando, largo tiempo ha, que el puerto de Almería, por su especialísima situación, debe de servir de enlace—refiriéndonos concretamente a la navegación de cabotaje—a las provincias interiores de Granada y Jaén, para las mercancías que exporten y reciban a o de Melilla, Alicante, Valencia, Barcelona y Baleares; y las de Ciudad Real, Toledo y, en ocasiones, Córdoba, para los envíos de frutos, vinos, quesos, aceites, etc., a Melilla y Orán. Ya se han escrito innumerables artículos demostrativos de estas circunstancias, y no es caso, en estos momentos, de extendernos en consideraciones bien conocidas de todos.

El casi nulo tráfico de nuestro puerto estriba principalmente en las tarifas férreas que con tanta superioridad detenta Málaga, que la hacen poseedora de una ventajosa competencia de precios, aun cuando las distancias efectivas sean mayores por tierra y por mar. Y si estos precios ya la ponían en condiciones excelentes para recibir y expedir por sus muelles marítimos todas las mercancías y productos que por ley natural corresponde manipular en el puerto de Almería, no llega a más alcances le que ahora ocurrirá al favorecer a aquella población, como así resulta, las nuevas tarifas marítimas, con notable detrimento de la economía y del tráfico almerienses.

Por no dar mayor extensión a este artículo—aunque el asunto le merece—, vamos a entresacar de las nuevas tarifas marítimas algunos casos que demuestren la

nueva postergación que ha sufrido Almería:

La tarifa general de mercancías se divide en cinco categorías (tipos de flete), oscilando los precios de o para nuestro puerto, en comparación con los de Málaga, en 3, 1, 1, 2 y 2 pesetas por cada tonelada en vez de pesetas 5, 5, 3, 0 y 3, respectivamente, que en la tarifa anterior se le asignaban, con lo cual se demuestra que vienen a «etorgar» a nuestra Almería una diferencia de 2 pesetas por tonelada.

Si las tarifas generales no nos incumben de lleno, por no existir tráfico suficiente de géneros (tejidos, quincalla, confitería, embutidos, tocinos, etc.), que permita reexpedir vagones completos—con motivo de las indignas tarifas ferroviarias que padecemos—a las plazas de Granada y Jaén y sus importantes pueblos de grande comercio, como son: Guadix, Jódar, Baeza, Ubeda, Linares, existían tarifas especiales por las cuales nos era dable recibir en tránsito—las únicas recepciones en tránsito que nos llegan—algunas partidas por vagones completos de los puntos productores más cercanos. Y con las nuevas tarifas especiales anexas a las marítimas que acaban de entrar en vigor, se da otro rudo golpe al tráfico de nuestro puerto. Para no ahondar en estas tarifas, vamos a dar ejemplos solamente de las mercancías que pueden recibirse de Granada, Jaén y Córdoba para Barcelona o viceversa:

Cemento, cales, yeso, mármol triturado, etc., a 17 pesetas la tonelada, para Algeciras, Málaga y Almería.

Cereales (avena, cebada, centeno, maíz, trigo, habas, etc.), de Málaga, Motril y Almería, a 18 pesetas.

Se UNIFICAN, por tanto, los tipos de flete Algeciras, Málaga y Almería, para los cementos, cales, etc.; de Málaga, Motril y Almería, para los garbanzos y cereales, y de Málaga y Almería, para la harina.

El aceite de oliva que exporta la parte oriental de la provincia de Jaén debía venir—ha venido—en tránsito por este puerto. Con la última tarifa, el flete neto era a 20 pesetas tonelada, destino

Barcelona; hoy, con la nueva tarifa especial, pagarán los 1.000 kilos 25 pesetas. Pero lo inaudito y asombroso es la tarifa especial para este caldo que indica «desde MALAGA a Barcelona, pesetas 22 por tonelada», con una diferencia de 3 pesetas en perjuicio de Almería, cuando antes se cobraban 5 pesetas más en tonelada desde Málaga en relación con el precio desde Almería.

Si contásemos con tarifas férreas económicas, de este puerto se servirían Jaén, Ubeda, Linares, Baeza, Martos y sus pueblos cercanos, y así se podría obtener una considerable baja en los tipos de flete, como ha conseguido Alicante para los tránsitos de Murcia y Alcoy, cuya rebaja asciende a un 10 por 100 para el papel de fumar, tejidos, etc., y del 5 por 100, para pimentón, cordelería, esparto y otros. La carga general de Barcelona para Eida, Novelda, Monóvar, Almansa, Albacete, Elche y Murcia, por vía Alicante, se liquidará a 20 pesetas la tonelada, o sea un tipo intermedio entre la tercera y cuarta categorías.

Ya no es hora de lamentarse. Pasó la información pública que fué abierta en el ministerio de Economía Nacional, y ya nada puede hacerse. Almería, como siempre, por no perder la costumbre, queda de nuevo postergada.

Pero no vayamos a achacar la culpa—empleando el manido tópico—a la apatía de los hijos de Almería, en general. Nosotros no la tenemos. A quienes hay que pe-

dirles cuenta son a los que nos representan: Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Diputados a Cortes, que tienen el deber ineludible de defender los maltratados y de toda forma desamparados intereses de Almería.

VICENTE GUERRERO

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

13 de Julio de 1.887

En la Diputación provincial se declararon las cesantías de varios funcionarios y nombrados en su lugar otros del partido reinante, entre ellos don Domingo Herreres, director del Hospital; don E. Herreros, hermano del anterior, capellán también del Hospital y oficiales don Miguel Martín Arellano y el señor Martínez Godoy.

—Fuere expropiados los terrenos en donde se construyeron los depósitos de agua para el abastecimiento de la ciudad por medio de canalización.

—Ingresó en las filas del partido conservador, el comerciante y propietario don Juan María López y Sánchez.

—En el domicilio de don Carlos Enrique Martínez, se cometió un robo de 9.500 pesetas, aprovechando los ladrones el estar los dueños de la casa ausentes de ella.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

DESDE BERJA

Una excursión deliciosa

«La del alba sería...» prebablemente, cuando profesores y alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de Gálder, para darle un brillante remate a fin de curso, y para festejar el éxito retundo en sus exámenes recientes, dispusieron a la marcha. Los primeros clarores del amanecer que se anuncian. La ciudad reposa todavía revuelta en místico silencio, que es roto solamente, de vez en vez por el canto del gallo, heraldo de la luz de un nuevo día...

Corre un alreclle fresquisimo y sutil. La madrugada reunió en la puerta del Colegio a los jóvenes escolares, que ahites de regocijo, como igualmente infundadas sus mochilas de abundante condumio, ocuparon sus puestos

designados en el vehículo que les va a transportar a cien lugares pintorescos de historia y de leyenda... La ruta marcada es deliciosa: Alcolea, Laujar, Fondón, Fuente Victoria, Almóclta, Padules, Ohanes, Canjáyar, Regol, Instinción, Illar, Alhabla, Alhama, Gálder, Benahadux, Almería, Aguadulce y Dalias, en visión atrayente y cinematográfica, han de herir sus retinas, bañadas luminosamente por el sol purísimo de julio, que hará conservar de ellas halagador e impercedero recuerdo...

Iniciado el desfile, es el primer alto en el camino, Alcolea, la vieja y señorial. Por sus tortuosas calles transitábamos, admirando la vetustez de sus perfiles y el sin fin de olivares que la cer-

can. Viene después Laujar, patria del gran poeta, pueblo trabajador y habilidoso, con sus uvas, sus mieses y sus industrias manufacturadas. Visitamos su iglesia, amplia y bonita y sus fábricas de géneros de punto y alpargatas y probamos sus frutos exquisitos. Los señores de Aparicio, obsequiosos siempre con esta Institución, una vez más merecen nuestras gratitudes por sus finuras y atenciones.

Rapidísimamente pasamos por Fuente Victoria, también de campiña feraz, y entramos en Fendón, ciudad viejísima, derruida por el tiempo, aprisionada por un cinto verdinegro de olivos, que constituye su riqueza. Por sus deferencias aquí las autoridades merecen nuestro encomio. Y pasado Fendón, ya las 11 del día, bajo el puente del Vaho, maravilla de la moderna ingeniería, la caravana jubilosa se dispone a comer, a la orilla del río, y una vez que termina el yantar, se reanuda la marcha y es ahora Almócita y Padules, quienes en plena siega, ponen brillo de oro en mil puntos distintos y a estos les sigue Ohanes, el de las extensas parraladas colgadas de las nubes y Canjáyar, también de espaciosa campiña de parras, vides y olivares. La sociedad «Casino Agrícola e Industrial» se rinde obsequiosa a los estudiosos escolares y en la bonita plaza, donde se asienta aquel, les brindan helados y refrescos. Nuestro mayor reconocimiento a su presidente, el notario señor Oña, y a los señores Navarro Esteban y Carretero, por tanta amabilidad prodigada. Y viene después Rájol, el de la uva tan roja y las casas azules, rociadas de sulfato, y después Instinción, siguiéndoles en serie Illar y Alhabia, en medio de parrales. La sierpe del Andarax se arrastra bulliciosa, sembrando

aquí y allí parajes encantadores de delicia y de égloga... y entramos en Alhama de Salmerón, pueblo del excelso tribuno, lugar acogedor y pulcro, con sus calles muy rectas y su balneario de reumáticos, que visitamos minuciosamente, para percatarnos de las bondades y salubridad de sus renombradísimas aguas, y en él somos espléndidamente regalados con dulces, pastas y licores, por la simpática Jarmencita Salmerón y las señoritas Matilde y Elisa, dos primores de belleza oriental, en las que, acentuados los rasgos salientes de una casta, las hacen arquetipos de hermosa judaica, y salimos de Alhama, la de la uva excelente, para llegar a Gáder la risueña Arcadia de esta región privilegiada, la de las casas blanquitas y los naranjales tan cuidados, llegando luego a Banahadux y después a Almería, ya a la hora de sepultarse el sol y de disponer a la gente a solazarse el espíritu por sus avenidas, plazas y jardines. Y admiramos su puerto desde el Morro y vemos la salida de un barco y en las orillas de su mar azul se bañan y meriendan los jóvenes y de nuevo otra vez, cerrada ya la noche, se reanuda el viaje y vemos Agudolice silente y apacible y Dalías que descan

sa tranquila después del cotidiano trajinar y volvemos a Berja, al punto de partida, a nuestra Berja amada, que ahora, llegada la visión por tanto panorama y después de una ausencia de diecisiete horas nos parece más atractiva, más acogedora, más bonita, más clara...

Y con tanto «malferidos y mal trechos» como el manchego hidalgo, por el continuo e incesante rodar en la jornada, nos retiramos a nuestros domicilios, satisfachismos del todo, por tanta deleitosa visión y por haber encerrado en nuestros corazones, con llave de oro, un centenar de imborrables recuerdos fraternales, recogidos en el transcurso de esta gira, con la que don Aquilino Godoy Ibarra, jefe de estudios del Colegio de Nuestra Señora de Gáder y profesor, merecedor de todos los encomios, nos ha obsequiado.

X.

Berja, 9 de julio, 1932.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Censo Electoral

Terminado por la Sección de Estadística de esta provincia la confección del Censo Electoral, a partir del día 16 del corriente hasta el 30, quedará expuesto en el Ayuntamiento, con objeto de hacer las reclamaciones que se consideren pertinentes sobre las inclusiones y exclusiones, bien entendido, que deberán ser documentadas, puesto que todo es gratuito según está dispuesto.

El nuevo Censo, que es curiosísimo, cuenta con 12.742 varones y 15.653 hembras, haciendo un total de 28.395 electores, existiendo por tanto 2.911 hembras más que varones.

* * *

Con motivo del aumento de electores que abarca, la división electoral de Almería ha quedado en la siguiente forma:

Distrito 1.º Ayuntamiento. Siete Secciones

Primera, San Cristóbal; segunda, Nakens; tercera, Careaga; cuarta, Cervantes; quinta, Almedina; sexta, Descanse; séptima, Constitución.

Distrito 2.º Centro. Siete secciones

Primera, Glorieta; segunda, Mercado; tercera, Teatro; cuarta, Escuela Normal; quinta, Audiencia; sexta, hospita; séptima, Instituto.

Distrito 3.º Puerto. Ocho secciones

Primera Barranco del Caballero; segunda, Chamberí; tercera, Reducto; cuarta, San Antón; quinta, Parque; 6.ª Pescadería; séptima, El Llano; octava, Las Palomas.

Distrito 4.º San Sebastián. Siete secciones

Primera, Cruces; segunda, calle de Granada; tercera, Silencio; cuarta, Murcia; quinta, Amistad; sexta, Tarriz; séptima, Judías.

Distrito 5.º Norte. Ocho secciones

Primera, Buén; segunda, Plaza de Toros; tercera, Primero de Mayo; cuarta, R. gacijo; quinta,

Cádiz; sexta, Gran Capitán; séptima, Coheteros; octava, Restoy.

Distrito 6.º Barrio Alto. Ocho secciones

Primera, carretera de Granada; segunda, Ahadra; tercera, Melinos de Viento; cuarta, Diezmo; quinta, Parú; sexta, Béjar; séptima, Salmerón Alonso; octava, Depósitos de Agua.

Distrito 7.º Vega. Cuatro secciones

Primera, Almadrabillas; segunda, Z. pille; tercera, Vega de allá; cuarta, Cañada de San Urbano.

Distrito 8.º Afueras. Cuatro secciones

Primera, Cuevas de los Medinas; segunda, Rambia de Morales; tercera, Cabo de Gata; cuarta, Alquílan.

Total 53 secciones.

* * *

El número de votantes por distritos, según el nuevo Censo, es el siguiente:

Primero, 1.518 varones y 2.230 hembras.

Segundo, 1.536 y 2.337.

Tercero, 2.027 y 2.255.

Cuarto, 1.580 y 2.049.

Quinto, 2.049 y 2.456.

Sexto, 2.032 y 2.299.

Séptimo, 1.045 y 1.052.

Octavo, 955 y 975.

Total de votantes, 12.742 varones y 15.653 hembras, sumando en junto 28.395

* * *

También han sido remitidos los censos a las alcañías de los pueblos de la provincia, para su exposición al público, con objeto de que como en Almería se hagan las reclamaciones en el plazo de 15 días establecidos por la ley.

CONFLICTO SOCIAL

-0-

En la finca denominada Cañada de Cardena, de la Cañada de San Urbano, del término de Almería, se presentaron varios obreros, llevándose unos 20 melones sin madurar y además habían ejercido coacción con los compañeros que trabajan en dicha finca para que abandonara su ocupación.

Esta fué la denuncia que ante la guardia civil hizo el administrador de la finca, don José García Cruz.

La benemérita comenzó a hacer averiguaciones, las que dieron por resultado que los invasores de dicha finca fueron José Castillo Ferrer, Francisco Nieto del Pino y Juan Cruz Mullor, pertenecientes a la Sociedad «Los cumplidos».

Aquellos en un principio negaron haber entrado en la finca pero después confesaron que le hicieron, pero sin llevarse melón alguno por encontrarlos verdes y que tampoco ejercieron coacción con sus compañeros.

Se comprobó por la guardia civil que no hubo coacción sino únicamente que los delegados de la Sociedad, advirtieron a los que trabajaban en la finca que hasta que no celebraran junta y se pusieran de acuerdo con el señor García Cruz, no debieran continuar sus faenas, retirándose por dicho motivo.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado del distrito de San Sebastián de esta capital.

=

Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.

Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000

Domicilio: Plaza de Canalejas, 3.--MADRID

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

A TÍTULO IRREDUCTIBLE.

de 2.500.000 pesetas en 5.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

TIPO DE SUSCRIPCIÓN: 95 por 100, o sean pesetas 475 por título.

INTERESES: Seis por 100 anual, libre de impuestos actuales.

AMORTIZACIÓN: En el plazo máximo de 20 años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.

CUPONES: Semestrales, en primero de julio y primero de enero de cada año.

GARANTÍAS: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.

Esta emisión se ofrece al público por mediación de

Sindicato Emisor de España, S. A., y

se admiten suscripciones desde el 11 de julio corriente en la

Sucursal del Banco Central en Almería

De sociedad

Un enlace

En Vera, en la iglesia de la Virgen de las Angustias, se ha celebrado el enlace de la encantadora y distinguida señorita María de la Concepción Jiménez Flores, con el capitán médico de la armada don Francisco Ramallo Brodín.

La novia, que penetró en el templo a los acordes de la marcha de Beethoven, lucía elegante traje de piel de ángel, primorosamente adornado con rosas y envuelto su esbelto cuerpo en velo de tul y la cabeza ceñía preciosa diadema de gran valor. La cola del vestido la sostenían la angelical niña Conchita Jiménez Fuentes y el niño Baltasar Flores Soler. El novio vestía el uniforme de gala.

Actuaron de padrinas la señora doña Irene Bredín Codani, madre del contrayente y el ex diputado a Cortes don Luis Jiménez Canga Argüelles, padre de la novia.

Bandijo la unión, el párroco don Alfonso López Sánchez.

Actuaron de testigos, por parte de la contrayente, don Luis Siret, ingeniero, don Juan José Jiménez Canga Argüelles, médico, y don José y don Miguel Flores González Grano de Oro, propietarios; y por parte del novio, don Felipe Ramallo Brodín, abogado; don José Fier Zapata, jefe de Telégrafos, y don Enrique y don Diego Miguel Ramallo Orezco, propietarios.

Terminada la ceremonia, a los numerosos invitados se les obsequió espléndidamente con un lunch, servido por el hotel Simón, haciendo los honores con esquisitez la distinguida señora del señor Jiménez Canga Argüelles y sus bellísimas hijas Isabel y Nieves.

El nuevo matrimonio que fijará su residencia en Cartagena, salió para Almería, Granada y otras poblaciones.

Le enviamos nuestra felicitación, deseándole muchas prosperidades y venturas.

Del Gobierno civil

Lo que nos dijo ayer el Gobernador
Ayer nos recibió el Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago.

Nos dijo que había podido solucionar el conflicto que había pendiente entre el patrono señor Terriza y los carreros, con motivo del transporte de maderas y tarifas por las que se había de regir el trabajo. La solución fué satisfactoria, levantándose el acta correspondiente.

También solucionó otra cuestión de trabajo promovida en el pueblo de Benahadux.

Le preguntamos al señor Pérez de Santiago sobre el regreso del Gobernador propietario señor Llarre Lausín, contestando que nada sabía, pero que suponía vendría a últimos de esta semana o comienzos de la próxima.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 159.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 12.

Comentarios a un discurso

Siguieron hoy los comentarios sobre el discurso que el domingo pronunció en Zaragoza el jefe de los radicales señor Lerroux.

Cuando conocido íntegro el discurso, los comentarios aumentaron, juzgándolo cada uno como cree por conveniente, pero siempre reconociendo que al Gobierno nada le ha beneficiado, pues hay ciertas manifestaciones de importancia, en lo que respecta a la política actual.

No se sabe hasta ahora lo que a los ministros les habrá parecido el discurso.

El señor Lerroux está siendo muy felicitado.

Sobre el hundimiento del «Blas de Lezo»

En el ministerio de Marina se ha dado a la prensa una nota relativa al hundimiento del buque de guerra «Blas de Lezo», de cuyo accidente di cuenta ayer.

La nota coincide con las informaciones que publican los periódicos.

Dice que el «Blas de Lezo» formaba parte del bando rojo,

en las maniobras que se realizaban, siendo el encargado del ataque figurado.

Cuando pasaba entre el islote Centella, próximo al Cabo Finisterre, chocó con la laja que hay sumergida al lado del citado islote, no situada en el plano, dando lugar a que se le originaran grandes averías y ocurriera el hundimiento.

Las noticias recibidas hasta ahora, hacen suponer que mientras se atendía a la faena de dar remolque al buque, que estaba imposibilitado para moverse, fué arrastrado por las corrientes de la marea, dejándolo hacia el Sureste y yéndose a pique, quizás por no haber resistido algún mamparo en su interior. Se hundió al fondo de unos 60 metros, por cuya razón se conceptúa casi imposible el salvamento.

La sumaria que se instruye por la pérdida del «Blas de Lezo», aclarará el hecho, así como las responsabilidades si hubiere lugar.

La dotación la recogieron los demás barcos de la escuadra, encontrándose en perfecto estado a bordo del «Contramaestre Casado».

El personal de la Armada se encuentra penosamente impresionado por el accidente ocurrido al «Blas de Lezo», en las

maniobras que toda la flota debía actuar para alcanzar el requerido grado de eficiencia, sin que por ello decaiga su espíritu, encontrándose dispuesto el personal, como siempre, a poner todo su entusiasmo en aras del mejor servicio.

La nota añade las características del buque hundido. Lo tripulaban 346 hombres.

Un telegrama de Giral

El ministro de Marina señor Giral, ha enviado el siguiente telegrama a las tripulaciones de los barcos de la escuadra:

«Profundamente entristecido por la pérdida de uno de los buques que componen la escuadra, me asocio al dolor de esas dotaciones, esperando que continúen los ejercicios con seriedad y alto espíritu, trabajando con más fervor que nunca por la eficiencia de las fuerzas navales de la República».

El Estatuto del vino y la Junta cerealista

En el ministerio de Agricultura se reunirá en la segunda quincena del presente mes de Julio la conferencia para tratar del Estatuto de los vinos.

Hoy se reunió la Junta cerealista en dicho ministerio para ocuparse de las tasas máxima y mínima que deberán regir con respecto a dichos productos.

La baja de la peseta. Declaraciones de Carner

El ministro de Hacienda señor Carner, hablando con los periodistas, ha declarado que la baja que ha experimentado la peseta la atribuye a las especulaciones en el extranjero.

Agregó que aunque mantiene la opinión de no intervenir para no buscar cambios que no respondan a la realidad, tampoco consentirá que, aprovechando las causas injustificadas, se pretenda hacer descender la peseta.

PERPEN.

REGENT

Avenida de la República núm. 46 A.
(Antiguo 30 duplicado)

10 Establecimientos en España

Esta importante casa, debido a su gran desarrollo le puede ofrecer a usted más surtido que nadie en Joyas y Relojes de todas clases a precios muy ventajosos.

Infinidad de objetos para regalos

Entregamos factura de garantía de los relojes oro de ley 18 kilats y Brillantes legítimos.

EN LA PROVINCIA

Una mujer muerta y su marido herido de gravedad.

Los picaros celos han dado lugar a un sangriento suceso en el sitio llamado Huerta de Antas, término municipal de dicho pueblo.

El matrimonio Gabriel Guerrero Fernández, de 36 años de edad, e Isabel Fernández Fernández, de 27, sostenían constantes disgustos por tener celos él de ella.

Con motivo de una acalorada discusión que sostuvieron ambos anteayer, la Isabel se abalanzó sobre su marido, golpeándole a éste con un martillo en la cabeza, causándole siete heridas.

El Gabriel, haciendo uso de una hacha, que dedicaba al arreglo de unos capachos, infirió a Isabel dos golpes, uno en el vientre y otro en el cuello, que le causaron la muerte.

Dióse conocimiento del hecho al Juez de Instrucción del partido, el que enseguida se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias correspondientes y procediendo al levantamiento del cadáver de Isabel.

El herido que se halla grave, fué asistido por el médico forense del partido, quedando encamado en su domicilio debido al estado de gravedad en que se encontraba.

Accidentes a dos camionetas.

En el kilómetro 91 de la carretera de Málaga a Almería, próximo a la Venta del Viso, término municipal de Félix, han chocado la camioneta 3 216, de la matrícula de Granada, que conducía Manuel García Navarro, de 27 años, natural de Almería, y el carro número uno de Ugijar, galade por Juan Palemares Herrera, de 46 años. Resultaron heridos con lesiones en diferentes partes del cuerpo, el Manuel García y Juan Martín. José Berenguer y Ricardo Peña Benavides. Los vehículos sufrieron desperfectos de importancia.

También al pasar por el kilómetro 222, de la carretera de Murcia, término de Huércal Overa, la camioneta número 1 348, de la matrícula de Almería, se vió obligado el conductor Francisco Perez Rodríguez, de 22 años, vecino de Vera, a reparar el tubo de la gasolina, para lo que se sirvió de una bujía, por ser ya de noche. Sin poderlo evitar se prendió fuego al vehículo, ardiendo la carrocería y dos bultos de bacalao. El conductor sufrió quemaduras leves en el brazo derecho.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión última.-Se eligió definitivamente primer teniente alcalde.-El camino de ronda

Fuó presidida la sesión última por el alcalde señor Oliveros Ruiz, asistiendo los señores Villegas Murcia, García Cruz Ortiz Estrella, Granados Ruiz, Torres Fuentes, García Alonso, Miras Capel, Pérez Mota, Santisteban Rueda, Sánchez Moncada, Salaberrí, López Pintor, Pérez Burgos, Gálvez Salinas, Pérez Martín, Compani, Pérez Almansa, Gay, Bascuñana Jiménez, Mateos, Callejón López, Vázquez Maldonado y Bustos González.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Tercera votación para la elección de primer teniente alcalde.

Los candidatos don Francisco Sánchez Moncada y don Francisco Callejón López, obtuvieron 12 votos cada uno resultando empate.

El señor Miras Capel manifestó que protestaba de la segunda votación si se realizaba, por creerse ilegal, pues cuando la elección para octavo teniente alcalde resultaron empatados los señores Limones y Vázquez Maldonado y no se procedió a lo que se va a hacer hoy, es decir, a hacer dos votaciones, sine que se designó al señor Vázquez por la edad.

El señor Bascuñana expresó que debían sujetarse a la Ley.

El señor Granados manifestó que debía proclamarse al señor Sánchez Moncada por la edad y porque ha tenido mayoría de votos en las dos primeras votaciones, añadiendo que el Secretario emitiera su opinión con arreglo a la Ley.

El último dijo que no había artículo en el Estatuto ni en la Ley municipal que dispusiera una cosa ni otra.

El señor Granados insistió en sus manifestaciones.

El señor Villegas expuso que su opinión era que se proclamara al señor Sánchez Moncada por ser de más edad que el señor Callejón.

El señor Bascuñana dijo que debía procederse a la segunda votación.

(En el público se oyeron algunas protestas. El señor Bascuñana dijo que no hacía caso, pues eran desahogos de la «clase». El señor Granados contestó que la minoría radical socialista no tenía «clase».)

El señor Bustos, en nombre de la minoría radical, expuso que no tenía interés en que fuese uno u otro el primer teniente alcalde y que aceptaría lo de la mayor edad si ese era el criterio.

El señor Compani dijo que si se acordaba lo de la mayor edad, la

minoría federal estaba conforma con ello, es decir, proclamar por unanimidad al señor Sánchez Moncada.

El señor Pérez Burgos se adhirió a las manifestaciones del señor Campani, acordándose de conformidad con éste.

El señor Sánchez Moncada fué designado primer teniente alcalde por unanimidad, ocupando enseguida su puesto.

(Se retiraron del salón varios concejales)

—Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre arrendamiento de locales para escuelas prácticas graduadas.

Fuó aprobado el dictamen.

—Moción de la minería socialista proponiendo artículos adicionales al reglamento del Matadero y escrito del Fiel formulando reclamación contra el capítulo tercero.

Hablaron sobre esta cuestión los señores Pérez Almansa, Ortiz Estrella y Miras Capel, acordándose que pasara la moción a la Comisión de Hacienda.

El señor Ortiz Estrella expuso que la reclamación del Fiel no debía admitirse por la forma de su redacción, que es algo ofensiva.

Así se acordó.

—Informe del Inspector mecánico en el expediente a instancia de don Andrés Martínez Pérez, para instalar una máquina cepilladora.

Fuó aprobado, con la condición de que la máquina funcione a horas que no moleste al vecindario, e sea la legal de jornada.

—Escrito de don Guillermo Mateo Ramírez, ofreciéndose para realizar una visita de inspección a las tahonas.

Fuó desestimado el anterior escrito.

—Infermes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia. Todos aprobados.

—Dictamen de la tenencia de alcaldía del distrito séptimo sobre vecindad de Ramón Serrano.

—Proposición de profesor de la Banda de música.

De conformidad.

DESPUES DEL ORDEN

OTROS ASUNTOS

El señor Oliveros expuso que se den las gracias a Granada por las manifestaciones hechas con motivo del fallecimiento de un cursillista almeriense en aquella capital.

También el señor Oliveros manifestó que el día 19 salía el primer vapor conduciendo uvas y procedía acordar a quién se encargaba la recaudación del arbitrio municipal sobre los barriles.

Se acordó que fuese el gestor de los demás arbitrios.

El señor Oliveros expuso que habiéndose ingresado el mínimo de la recaudación por impuestos de la vega por los interesados, había que devolver lo que tiene también ingresado por el mismo concepto el gestor.

Acordóse que lo estudie la Comisión de Hacienda.

El señor Miras Capel preguntó qué había sobre la preta construcción del camino de ronda.

El señor Oliveros contestó que

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la ley de bases con 3.000 pesetas y quinquenios de 750 y hasta 7.500 pesetas de sueldo máximo.

En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:

PUNTOS		PUNTOS	
Don José Hermoso de la Morena. 21'66	↑	Don Julio Almansa Rós . . . 18'33	
» Jacinto Soto Núñez . . . 20'16		» Cornelio Callejón Cuadra . 16'32	
» José Montesino Salmerón . 19'00		» José Sánchez Asencio . . . 15'32	
» Federico Luis. 18'66	↓	» Juan Pastor Latorre . . . 15'30	

Como se vé en la anterior relación, es el mayor triunfo de academia; de diez presentados, ocho aprobados.

El director y profesorado, pertenece al Cuerpo de Correos.

Informes: «ACADEMIA POSTAL». Calle de Eduardo Pérez, 10, izquierda. Clases de 8 a 12 noche.



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo

ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año • Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

na os propietarios han contestado favorablemente, dando facilidades y otros aún no le habian hecho ni en contra ni en favor.

El señor Granados manifestó que se deben apelar a todos los medios.

El señor Villegas preguntó si se le están abonando a los guardias municipales el aumento de sueldo por dozabas partes y quien ha confeccionado los uniformes de aquellos.

El señor Oliveros dió claras esplicaciones.

El señor Villegas a pesar de esto, dijo que los uniformes habian sido contratados, cuando el acuerdo adoptado fué el que se hiciera cada uno su uniforme en donde quisiera. Añadió que tenia entendido de que un industrial ofreció confeccionar los uniformes más baratos de los que se han hecho.

El alcalde contestó que él nada sabia porque entonces no ocupaba el cargo que ostenta, añadiendo que era espontáneo tratar del asunto.

El señor Villegas insistió en que pudieran ahorrarse algunas pesetas en cada traje.

El señor Oliveros contestó que se demuestre si hubo coacción cerca de algunos guardias y se adoptarán medidas.

Interviene el señor Granados, diciendo que era muy cómodo «tirar la piedra» y no hacer denuncias concretas si habia motivo.

Intervienen los señores Miras Capel y Bascuñana para decir que se aclaran las denuncias.

El señor Villegas expuso que la Casa Plaza hermanos le habia dirigido una carta dándole precios con una baja de 35 pesetas en cada uniforme, lo que debe averiguarse con la instrucción de un expediente.

El señor Granados expuso que no habia ni una sola denuncia por la guardia municipal, no resultan de al caba de tiempo que se hagan ofrecimientos por la Casa que sea.

El señor Miras Capel dijo que ante el alcalde declararan los guardias municipales si han sido coaccionados.

El señor Villegas insistió en que se instruyera expediente.

El señor Granados preguntó contra quien iba a instruirse el expediente.

El señor Oliveros manifestó que estaba claro que la alcaldía no se habia mezclado en nada de este asunto.

Fué aceptada la proposición del señor Miras Capel y denegada la del señor Villegas.

Este denunció que el responsable del hecho era el jefe de la guardia municipal, pidiendo que se instruyera expediente.

El señor Biatos expuso que como los guardias tenían libertad para hacerse el uniforme en donde quisieran, así le han hecho; luego no le parece bien lo del expediente.

Fué aprobada también la proposición del señor Villegas.

Seguidamente se levantó la sesión.

Mas sobre el camino de ronda

El Alcalde señor Oliveros Ruiz

nos entregó ayer la siguiente segunda nota oficial sobre el camino de ronda:

«Estado de las gestiones que realiza el Alcalde de la ciudad, cerca de los propietarios de fincas rústicas y urbanas para que otorguen sus autorizaciones a fin de que puedan ocuparse dichas fincas para la construcción del camino de ronda, sin perjuicio de lo que resulte del expediente de expropiación.

Han otorgado sus autorizaciones sin condición alguna, los señores don Ramón Joya y don Antonio López Martínez.

A la invitación del Alcalde han contestado los señores que se expresan a continuación, en los términos que se detallan:

La S. A. MINAS DE GADOR.—Accede a la ocupación con la condición de que se le construya la cerca de mampostería que cierra la fábrica, facilitando la piedra de construcción, abonando Obras Públicas los demás materiales y la mano de obra, sin perjuicio de descontar de la indemnización que por la expropiación se perciba en su día, el importe de los materiales y mano de obra que ahora se sufrague por el servicio de Obras Públicas.

DON ANTONIO GONZALEZ EGEA.—Está dispuesto a entenderse con quien corresponda para determinar las condiciones en que se han de ejecutar los trabajos y convenir el importe de la indemnización y demás circunstancias del caso, todo lo cual ha de preceder a la autorización solicitada.

DOÑA MARGARITA GARCIA BLANES.—Solicita como requisitos previos para otorgar la autorización, los siguientes: 1.º Que se haga primero la valoración del terreno que se ha de ocupar.—2.º Que la Jefatura de Obras Públicas gestione y

obtenga previamente el arreglo con el arrendatario del inmueble que ha de ser expropiado, ufi mando definitivamente cuanto afecta al arrendamiento, que ha ce relación con la ocupación del terreno.—3.º Que se construyan previamente los cauces y tapias que han de ser destruidos con la ocupación y además se tape la parcela que ha de quedar segregada de la finca.

Los señores D ROBERTO O'CONNOR, DON FERNANDO GARCIA DEL PINO Y DOÑA ANTONIA RODRIGUEZ.—Ponen como condición que la Jefatura de Obras Públicas se entienda con los arrendatarios de sus huertas para evitar reclamaciones.

DON FRANCISCO GONZALEZ CRUZ.—En nombre de su madre doña María Presentación de la Cruz, condiciona su autorización a que por la Jefatura de Obras Públicas se lleve a cabo el deshaucio del inquilino que habita la casa que ha de ocuparse y que esta sea la última que se demuela.

LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DEL SUR DE ESPAÑA.—Ha manifestado que no tiene la libre disposición de los terrenos que han de ocuparse, que forman parte de las aportaciones que hizo al Estado al ingresar en el régimen ferroviario, por lo que precisa la previa autorización del Ministerio de Obras públicas y que aprecia como valor de la parcela que ha de ceder en 3.123'66 pesetas.

DON MANUEL PINA GONZÁLEZ.—Ha reclamado de que en la relación de propietarios se le ha equivocado el primer apellido, que dice Pina en vez de Pina, y además de que se le considere como vecino de Madrid, siéndole de esta ciudad, sin hablar para nada de la ocupación.

DOÑA VICTORIA TORRECILLAS.—

Ha manifestado que la finca que ha de ocuparse con la expropiación, que en la relación figura a su nombre, no es de su propiedad, pues pertenece a varios propietarios menores de edad.

No han contestado a la invitación hecha por el Alcalde, los siguientes señores: Don Juan Ronces Barragán, don José Morales, don Angel Maeso López, don Manuel Carretero Ferrer, don Juan Góngora Salas, doña Esperanza Clemente Caparrós, doña Juana Pirez Nañaz, The Alquifa Minas, Echevarrieta y Campbell, don Antonio Castillo Marquez, don Luis Navarro Ramirez, don Taribio Salinas, señora Viuda de Alfredo Rodriguez, Herederos de don Juan Rodriguez Alfonso, doña Carmen María Gil, doña Estefanía González Delgado, don José Prado, don Enrique Enciso, don José Rico, Herederos de don Antonio Amat, don Fernando Carmona Morales, doña Josefa Rodríguez Marin, don Francisco Espinosa Quesada, doña Rosa Pérez Andujar, doña Carmen María Gil, doña Carmen Pérez Andujar, doña Ana Pérez Andujar, don Alfredo Fernández, don Andrés Puga Peña, don Diego Salva García, don José López Fornales y don José Prado Fernandez.

Para completar esta información diremos que en el día de hoy, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas ha dirigido una carta al Alcalde de la ciudad de la que se copia el párrafo que sigue: «Por mi parte activo el expediente de expropiación fijando los plazos mínimos en sus distintos trámites y de ese modo lograr, en breve plazo el pago de las parcelas ocupadas».

JUNTA GENERAL

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 17 del actual, a las diez de la noche, en el domicilio social (Rueda López 6), para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del señor Secretario.
- 2.º Elección de este cargo, si la Junta acordara la aceptación de aquella.

Para igual fecha y a las diez y media de la noche, se convoca a la Junta general ordinaria, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 22 del Reglamento.

Almería 11 de julio de 1932.—El Secretario accidental, ROGELIO QUILES.

Boletín religioso

—O—

Santos de hoy

Santos Anacleto, p.; Eugenio, ob.; Salutaris, pb.; Murita, dc. Serapión, mr.

Santos de mañana

Santos Buena Ventura, card. dr.; Heraclio, Cirio, Félix, Optaciano, obispos; Francisco, Selano, Marcelino, presbiteros, confesores; Foca, Macario, Juan, Niceto, obispos; Justo, mártires.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo.
Mañana Santa Clara.



LECTOR: Si no te interesa este anuncio, como te deseo de todo corazón, procura que lo lea el pariente o amigo que, por desgracia, pueda interesarle.

Por DIEZ PESETAS: Ataúd para niño de cualquier edad, cochecito urna estilo gótico, tirado por dos caballos empenachados, dos velas, dos candeleros, y **TODOS LOS GASTOS** que origina el entierro.

Por VEINTE PESETAS: Ataúd para adulto forrado de percal o de cartón tela, coche **MEDIA ESTUFA**, tirado por dos caballos empenachados, un paño, dos candeleros, dos cirios, y **TODOS LOS GASTOS** que origina el entierro.

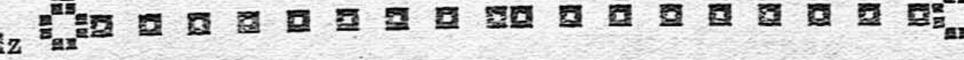
Por CUARENTA PESETAS: Ataúd forrado de cartón tela rizado, con estampaciones en relieve muy artísticas, **TUMBIN** con cuatro cirios, **COCHE ESTUFA** ESTATUARIO y **TODOS LOS GASTOS** que origina el entierro.

Por CIEN PESETAS: Féretro de **CIERRE REDONDO** con ferro interior, **TUMBIN** con seis cirios, **CARROZA ESTUFA** tirada por **CUATRO CABALLOS** y **TODOS LOS GASTOS** que origina el entierro.

PRESUPUESTOS ESPECIALES en relación con las pesetas que se quisiera gastar.

SERVICIOS LUJOSÍSIMOS con **SOBERBIAS CARROZAS** tiradas por **CUATRO, SEIS Y OCHO CABALLOS**.

La FUNERARIA ANTIGUA
Real de la Cárcel, 16.—(Hoy general Riego, 10)



INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 12

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Seguidamente se pasa al ORDEN DEL DIA

Continua el debate sobre la anulación del contrato de la Compañía Transatlántica.

El señor Piñero consume un turno sobre la totalidad, contestándole el señor Rodríguez Pérez.

Sin debate se aprueban los cuatro primeros artículos.

El señor Pérez Madrigal defiende un voto presentado al artículo quinto, el que juzga incapaces las Cortes para resolver el problema, por tratarse de un asunto técnico.

Pide que se nombre una comisión especial.

Le contesta el ministro de Marina señor Giral, oponiéndose a lo propuesto por el señor Pérez Madrigal.

Interviene el señor Guerra del Río, coincidiendo con los juicios expuestos por el señor Pérez Madrigal.

Este retira su voto para apoyar otro que presentaron los radicales.

Se suspende el debate.

Seguidamente se discute el artículo quinto del estatuto de Cataluña.

Nominalmente se desechan tres enmiendas, la última por 97 votos contra 13, originándose un incidente por protestar el señor Lluhi de la actitud de los agrarios, repitiendo los conceptos del señor Valle, que los considera inoperables.

El señor Besteiro dice que cumpliendo con el reglamento para el derecho de las minorías.

Se levanta la sesión hasta las diez y media de la noche.

Sesión nocturna

En la sesión celebrada esta noche en el Congreso, siguió la discusión de proyecto de refor-

ma agraria, siendo admitidas algunas enmiendas que quedaron aprobadas.

Quedaron modificadas las bases tercera y cuarta.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid, 12.

Dice Marcelino Domingo. Al margen de un discurso

Al recibir hoy a los periodistas y conversar con ellos el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, se refirió extensamente al discurso pronunciado por el exministro de Estado señor Lerroxx, en el mitin radical de Zaragoza.

Manifestó que este discurso le sugería el comentario que, para los republicanos, es obligatorio poner, por encima de las sugerencias personales, las conveniencias del partido y el concepto de nuestra responsabilidad.

Declaró que la autoridad, en una democracia, solo existe procurando que se sintonice y afirmen las instituciones que la representan.

— Para mí — agregó — son tres estas instituciones: el Jefe del Estado, la Constitución y el Parlamento, que deben ser magnificadas sin perjuicio de discutir el Gobierno y sus hombres.

— Siguió diciendo que es forzoso invitar al país a que se sienta plenamente responsable aceptando y sosteniendo los Parla mentos de larga duración, que realizan una obra legislativa completa.

— Nuestras Cortes Constituyentes — expuso a continuación — son un ejemplo no solo en la Historia española, sino en la de la democracia universal, enseñando hasta dónde debe llegar la disciplina de los partidos republicanos.

Afirmó el señor Domingo que con esta disciplina, se puede gobernar, del único modo

que se gobierna una democracia con mayoría parlamentaria.

— El Parlamento republicano — agregó — llegará hasta el fin que tiene marcado en la convocatoria.

Declaró finalmente que, para cumplir este deber, precisa que todos los demócratas cuiden el mantenimiento de su autoridad.

Alcalá Zamora y Azaña a Toledo. Entrega de despachos

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora y el jefe del Gobierno señor Azaña, se trasladaron esta mañana a Toledo.

La visita obedece a hacer la entrega de los despachos a los nuevos oficiales de la Academia de Infantería.

Animación en los pasillos. Lerroxx no asistió a la Cámara

Esta tarde, los pasillos del Congreso estaban muy animados.

Se esperaba al señor Lerroxx, pero no asistió a la Cámara, marchando a San Rafael.

Se cree que hasta el jueves no se planteará el debate, por tener el Gobierno que hablar en Consejo del discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Lerroxx y tener que asistir éste a la corrida de toros de la Prensa, como presidente de la Asociación.

Reunión de ministros. Reservados

Al regresar el jefe del Gobierno señor Azaña de Toledo, se reunieron con él en la Presidencia los ministros señores Largo Caballero, de los Ríos, Prieto y Domingo.

Al salir se mostraron reservados.

Opiniones y comentarios al discurso del señor Lerroxx

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, hablando con los periodistas sobre el discurso en Zaragoza, dijo que el señor Lerroxx debió hacer un list s. discurs parlamentario.

El de Marina señor Giral consideraba un absurdo que cuando se trata de unos voluntades sobre el estatuto de Cataluña, saiga el señor Lerroxx pidiendo la retirada de los socialistas del Gobierno, cuando los socialistas no se mostraron entusiastas del estatuto.

El exministro señor Compagnys dijo que en los momentos difíciles precisa medir las palabras.

Refiriéndose a la actitud de los concurrentes al mitin de Zaragoza contra el estatuto, dijo que existe un mutuo recelo y mientras no se desvanezca, poco se adelantará.

El señor Cordero juzgaba el discurso impropio e impolítico, especialmente el requerimiento al jefe del Estado.

Si se hicieran elecciones — agregó — sin aprobar la ley electoral, volveríamos a las antiguas oligarquias, y si se planteara la crisis fuera de las Cortes, el Parlamento quedaría en mal lugar.

Cree que el señor Lerroxx embrolló la situación.

El señor Martínez Barrios dice que esa aldadada postrera ha sonado en la escalera

El exministro señor Martínez Barrios, hablando con los periodistas sobre el discurso del señor Lerroxx, declaró que ha sido meditado y obedece a un plan.

Al preguntársele si duraría mucho ese plan, contestó: «Esa aldadada postrera ha sonado en la escalera».

Invitación a Maura

El diputado señor Algora ha invitado al exministro señor Maura al acto españolista que se celebrará en Zaragoza, ofreciendo asistir.

También ha invitado a los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset (don José).

El señor Algora le invitó que invitara también a Maura.

El señor Maura

que no se molestare, porque no concurrirá ni gano.

Declaraciones

Ligada de López Ferrer. Dijo que el jefe del Gobierno señor Azaña visitará en breve la zona.

Agregó que se gastaron durante la guerra 6 000 millones de pesetas y ahora precisa gastar en la paz, pues sin dinero no puede colonizarse.

Bolsa

Madrid, 12

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior . . .	62'75
Id. 5 ^o amortizable . . .	81'25
Idem 4 ^o . idem	71'25
Banco de España	507'00
Español de Crédito	210'00
Hispano Americano	171'00
Tabacalera	00 00
Londres	44 35
París	48 95
Dólares	12'47

De Provincias

Madrid, 11

Entrega de despachos.-Discurso del jefe del Estado

Participan de Toledo que esta mañana legaron el jefe del Estado señor Alcalá Zamora y el presidente del Gobierno señor Azaña, tributándoseles un entusiasta recibimiento.

Después de visitar el Gimnasio se trasladaron al alcazar, ocupando la tribuna.

El señor Alcalá Zamora entregó los despachos a los nuevos oficiales.

En el discurso que pronunció hizo resaltar que se trataba de la primera promoción de la República, en la que la Nación deposita su confianza, segura de su lealtad y entusiasmo.

Los exhortó a defender el sagrado nombre de la República, que representa a toda la Nación.

Al terminar el discurso fué ovacionado

El señor Alcalá Zamora regaló un sable al número uno.

Se entregaron los despachos a 87 de Infantería, 25 de Caballería, y 9 de Intendencia.

A terminar la entrega fueron obsequiados con un banquete en la Academia.

Mañana se planteará el debate

A última hora se aseguró en el Congreso que el debate político se planteará mañana.

Quizás se presente una proposición, puesto que el estatuto se discutirá en la sesión nocturna.

Del Extranjero

Madrid, 12.

Blanes llegó a Lisboa atravesando el Guadiana

Telegrafían de Lisboa que llegó a aquella capital, atravesando el Guadiana, el señor Blanes, autor de la agresión al diputado catalán don Ventura Gassols.

Requerimiento para deponer las armas

Cablegrafían de Rio Janeiro que el general Montero requirió a los insurgentes de San Pablo a deponer las armas y buscar una conciliación.

El presidente Vargas ha publicado un manifiesto negando la razón de los rebeldes.

Ha nombrado una comisión para redactar la Constitución.

Ultima hora

Madrid 13,3'45

Consejo de ministros

Esta noche se celebró Consejo en la Presidencia, estando reunidos los ministros desde las once hasta las dos de la madrugada.

No se trató del discurso del señor Lerroux, por no haberse pronunciado en las Cortes.

Se examinaron los debates parlamentarios relacionados con el estatuto de Cataluña y la reforma agraria.

El señor Giral dijo que el señor Lerroux no dirá en el Parlamento cuanto dijo en el mitin de Zaragoza.

Nota oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la prensa una nota oficiosa.

Segun el a, se trató del proyecto de guerra sobre los funcionarios desmilitarizados.

Fuó nombrado presidente del Patronato del Museo Naval don Honorato Castro.

Comenzó a examinarse la petición del empréstito que nos ha hecho Austria.

Se acordó prorrogar hasta el 16 de julio el decreto regulando la tasa de los trigos.

Naranjada
FERRAIRO
Gandia
En comprimidos

PIDAN EN LOS PRINCIPALES establecimientos de ultramarinos, Bares y cafés, la acreditadísima naranjada y limonada en comprimidos completamente natural, **FERRAIRO, Gandia, (Valencia).**
Depositarío: **GERVASIO LOSANA**
Avenida de la República, núm. 10

Viajeros

Procedente de Granada regresó ayer el comerciante don Roberto O'Connor, acompañado de su distinguida señora.

De la misma capital regresó también doña Enriqueta Sánchez, viuda de Canal, en unión de sus hijos doña Carolina y don Manuel.

De Madrid regresó ayer tarde, el médico don Eduardo Pérez López.

Para Madrid han marchado el diputado a Cortes don Benigno Ferrer Domingo, el médico don Antonio Llebrés Tena y don Antonio González Criado.

En el tren mixto de ayer tarde salió para Madrid, Sorla y Terverga (Oviedo), para pasar una temporada al lado de sus familiares, la señora doña Josefa Diaz de Eraso, acompañada de su bellísima sobrina la señorita Carmela Valverde Diaz.

Desde Cuevas del Almanzora se ha trasladado a Garrucha en donde pasará una temporada, el ex senador don Francisco Soler y Soler y su apreciable familia.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos
Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL-15. ALMERIA.

GACETILLAS

Pidiendo certificados

El presidente de la Comisión de responsabilidades en el Ayuntamiento, don José Pérez Almanza, ha interesado una certificación del acuerdo de la Corporación municipal en que se trató de la adquisición de la casa número 16 de la plaza de la Constitución y cantidades abonadas al dueño de dicho inmueble don Osof Amat Garcia.

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta de toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las de atrás gemelas, y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras, por el precio de pesetas 17.000.—Pé fabrica, Barcelona.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

Un bautizo

En la iglesia del Sagrario se le han administrado las sagradas aguas bautismales, a un hijo de nuestro amigo el empleado de la Junta de Obras del Puerto don José Martín Salazar y su esposa doña Rafaela Fidalgo Trujillo.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Juanito

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Médico oculista

El doctor don Antonio Fornieles se halla asistiendo a las sesiones del Congreso de Oftalmología que se celebra actualmente en Santander. A la terminación de este Congreso regresará a ésta donde abrirá de nuevo su consulta en la Avenida de la República número 51.

A los anunciantes

Consideremos de interés general advertir a todos los anunciantes que los programas o prospectos de mano, están obligados a tributar con arreglo a las disposiciones de la Ley del timbre; y a dicho fin, deberán presentarse las declaraciones correspondientes en la Administración de Rentas Públicas, puesto que la falta de este requisito, o la del pago del impuesto, serán motivo de sanción correccional, con arreglo a la Ley.



Cádiz

Lugar de veraneo ideal
La playa más segura

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalmé de R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Mariana C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31.85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

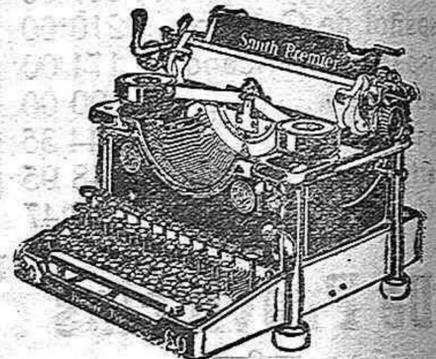
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

HIPERACIGIL Máquinas de escribir

ANTES
FRASAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas inapetencias, debilidad estomacal, esburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.
Almería botica de Santo Domingo.



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARCHANT
SUMADORAS TASMA
PAPEL CARBÓN, CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C^{ta}, MADRID
Agente en Almería:
Vicente de Burgos
Francisco Godoy (antes Naváez), 1. principal.
—TELEFONO 4-75—

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica
Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impurezas de la caída del cabello.
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, y en casa del depositario.
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35-37 - Almería

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPAL
ALMERIA

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se altera, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66